

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17242 *Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de octubre de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta; Facultad de Enfermería de Melilla; Centro de Enfermería Virgen de las Nieves.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	78
Optativas	12
Prácticas Externas	80
Trabajo Fin de Grado	10
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica en Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Anatomía Humana.	6	1
	Bioquímica.	Bioquímica.	6	1
	Fisiología.	Fisiología I.	6	1
		Fisiología II.	6	1
	Estadística.	Estadística.	6	2
Psicología.	Psicología.	6	1	
Formación Básica Transversal.	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología.	Nutrición y Dietética.	6	2
		Farmacología.	6	2
	TIC en cuidados de salud.	TIC en cuidados de salud y metodología de la investigación.	6	1
	Transculturalidad, Género y salud.	Transculturalidad, Género y salud.	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica en Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Básico.	6	1
	Bioquímica.	Básico.	6	1
	Fisiología.	Básico.	12	1
	Estadística.	Básico.	6	2
	Psicología.	Básico.	6	1
Formación Básica Transversal.	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología.	Básico.	12	2
	TIC en Cuidados de Salud.	Básico.	6	1
	Transculturalidad, Género y Salud.	Básico.	6	1
Formación en Ciencias de la Enfermería.	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería.	Obligatorio.	15	1 y 2
	Administración.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería del Adulto.	Obligatorio.	21	2 y 3
	Cuidados Paliativos.	Obligatorio.	6	2
	Enfermería de Salud Mental.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería en Diferentes Etapas de la Vida.	Obligatorio.	12	2 y 3
	Enfermería Familiar y Comunitaria.	Obligatorio.	12	1 y 2
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	80	3 y 4
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	10	4

3. Estructura del Plan de Estudios (continuación)

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Optativa (Facultad de Ciencias de la Salud de Granada).	Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas.	Optativo.	6	2
	Sexología y Aspectos Preventivos en la Reproducción.	Optativo.	6	3
	Estrés Psicosocial y Salud.	Optativo.	6	2
	Atención Comunitaria en Salud Mental.	Optativo.	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería / English in health sciences (nursing).	Optativo.	6	2
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados.	Optativo.	6	3
	Sociología de la Salud.	Optativo.	6	2
	Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud.	Optativo.	6	3
Formación Optativa (Facultad de Enfermería de Melilla).	Sexología.	Optativo.	6	2
	Salud Laboral.	Optativo.	6	2
	Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas.	Optativo.	6	2
	Habilidades de Comunicación y Relación de Ayuda.	Optativo.	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería / English in health sciences (nursing).	Optativo.	6	3
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados.	Optativo.	6	3
	Actividad Física y Salud.	Optativo.	6	2
	Genética Clínica.	Optativo.	6	3
Formación Optativa (Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta).	Enfermería en Cirugía Endoscópica.	Optativo.	6	3
	Sexología y Aspectos Preventivos en la Reproducción.	Optativo.	6	3
	Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud.	Optativo.	6	2
	Enfermería en Intensivos.	Optativo.	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería / English in health sciences (nursing).	Optativo.	6	2
	Salud Laboral.	Optativo.	6	2
	Catástrofes en Enfermería.	Optativo.	6	2
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados.	Optativo.	6	3

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Optativa (Centro de Enfermería Virgen de las Nieves).	Salud Laboral.	Optativo.	6	2
	Antropología y Terapias Naturales.	Optativo.	6	3
	Enfermería Radiológica.	Optativo.	6	3
	Técnicas de Dinamización Geriátrica.	Optativo.	6	3
	Inmigración y Salud.	Optativo.	6	2
	Intervención en Catástrofes.	Optativo.	6	2
	Enfermedades Emergentes.	Optativo.	6	3
	Técnicas de Trabajo con Grupos.	Optativo.	6	2

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.